



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00024688- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad, Dra. María Luisa Recalde;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria cumplirá tareas auxiliares y de asistencia administrativa en el Doctorado de Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Agustina de Lourdes Mampel (CUIL N° 27-42475795-6), estudiante de la carrera de Contador Público de esta Facultad, para cumplir tareas en la Escuela de Graduados, desde el 28 de abril de 2022 hasta el 30 de julio de 2022.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos de veintiocho mil (\$28.000).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

